

RIO GALLEGOS, 15 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.637/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mes de Octubre los docentes Prof. Karina DODMAN y el Prof. Silvio ROTMAN presentaron la propuesta de actividad de Vinculación Académica denominada "Taller Una aproximación a la Educación Superior desde la historicidad, la lectura, la oralidad y la escritura académica: Memoria e Identidad. Las Huelgas Patagónicas";

QUE dicha propuesta será llevada a cabo en colaboración con los docentes externos que a continuación se detallan: Lic. Mariana LOPEZ del CPES N°25, Prof. Cecilia Andrea CAMPOS del CPES N°10 y Lic. Vanina IBAÑEZ del CPES N°41, en carácter de apoyo técnico de cada secundario;

QUE los docentes Prof. Karina DODMAN y el Prof. Silvio ROTMAN participarán de la propuesta en carácter de responsables;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Taller de Práctica Docente del Profesorado en Letras y el Taller de Práctica Docente del Profesorado en Historia;

QUE el proyecto posee el aval de la Directora de la Escuela de Letras Prof. Pilar MELANO y de la Directora de la Escuela de Historia Lic. Noemí ABALOS;

QUE la actividad pretende contribuir en la experiencia profesional de los estudiantes de las prácticas profesionales de ambos profesorados y que concretarán un acompañamiento guiado a estudiantes de quinto año del Nivel Secundario;

QUE el proyecto presentado tiene por objetivos realizar una propuesta de transición entre el nivel secundario y el nivel universitario y conjugar a partir de las particularidades del contexto actual, las dinámicas, herramientas para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación tanto en forma presencial como mediada tecnológicamente;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado, las actividades se desarrollarán a partir del 1° de Noviembre, en once encuentros de dos horas reloj cada uno, es decir, un total de veintidós horas reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las doce horas reloj son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 132/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Vinculación Académica presentado por los docentes Prof. Karina DODMAN (DNI N° 31.198.689) y Prof. Silvio ROTMAN (DNI° 22.862.762), denominado "Taller Una aproximación a la Educación Superior desde la historicidad, la lectura, la oralidad y la escritura académica: Memoria e Identidad. Las Huelgas Patagónicas".

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las docentes Lic. Mariana LOPEZ (DNI° 30.144.362) del CPES N°25, la Prof. Cecilia CAMPOS (DNI N° 22.407.731) del CPES N°10 y Lic. Vanina IBAÑEZ (DNI N° 29.533.176) del CPES N°41, colaboran en el proyecto en carácter de apoyo técnico de cada secundario.-



A C U E R D O

N°

321/21

///

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado "Taller Una aproximación a la Educación Superior desde la historicidad, la lectura, la oralidad y la escritura académica: Memoria e Identidad. Las Huelgas Patagónicas", dará inicio el 1º de Noviembre de 2021 y tendrá una duración de veintidós (22) horas reloj.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la actividad vincula los espacios curriculares Taller de Práctica del Profesorado en Historia y Taller de Práctica del Profesorado en Letras.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que al finalizar la actividad los docentes responsables deberán presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG